

Noticiero de Soria

Fundador: PASCUAL P. RIOJA

Dirección, Administración y Talleres: PLAZA DE AGUIRRE, 9

AÑO DE FUNDACION: 1.888 II

Hoy Jueves 23 de Junio de 1938 II

NUMERO DE HOY 5.897



PRIMER ANIVERSARIO

El Excmo. Señor

DON GREGORIO IGNACIO MUGA DIEZ

Teniente Coronel primer Jefe de la Comandancia de la G. C. de Soria

Falleció en esta Ciudad el día 25 de Junio de 1937

(Después de recibir los Santos Sacramentos)

D. E. P.

El pueblo de Soria, su afligida esposa Doña Julia Arrivillaga, hermanos Don Emerio y Don Celestino y demás familia:

Ruegan a sus amistades una oración por su alma y la asistencia a la Misa de funeral que se celebrará el día 25 a las diez de la mañana en Ntra. Señora de La Mayor por cuyos actos de caridad les quedaran agradecidos.

Soria 23 de Junio de 1938.

PARTE OFICIAL

COMUNICADO OFICIAL DEL CUARTEL GENERAL DEL GENERALISIMO

Rectificación a vanguardia en nuestra línea de Teruel

En el frente de Teruel se han llevado a cabo rectificaciones de nuestras líneas a vanguardia, habiéndose ocupado la cota 1.083, Masía Lobela y Masía de los Frailes. Se han cogido 255 cadáveres del enemigo, 4 ametralladoras y muchos fusiles y se han hecho cerca de un centenar de prisioneros.

En el frente de Peñarroya se han consolidado nuestras posiciones de nueva línea a vanguardia, como resultado de las operaciones de días anteriores y se han pasado a nuestras filas 1 sargento y 25 soldados procedentes de las filas rojas.

ACTIVIDAD DE LA AVIACION

En la noche del 19 al 20 fué bombardeado por nuestra aviación el aerodromo de Manises. Ayer fué bombardeado el tráfico de la carretera de Solsona y la central eléctrica de Pujol.

Salamanca 21 de Junio de 1938.— II Año Triunfal.

La Jura de la Bandera

Cada soldado, en el momento de acercarse a besar la cruz formada por un asta que sostiene la enseña gloriosa de la patria y una espada, siempre pronta a ampararla, debe sentir algo muy hondo en su interior. Para unos, para los más, es una imagen querida de la tierra natal: aquél pueblo castellano que apenas levanta su cabeza sobre un mar de espigas bajo un sol de plomo; aquellos verdes y jugosos prados del Norte con unas vacas silenciosas y lentas que se destacan sobre la alfombra de esmeralda; o los barrancos que pueblan valerosos castaños con ríos que mueven pesados artificios industriales; o aquella barriada obrera erizada de chimeneas ingentes; o la llanura solitaria donde un molino moviendo perezosamente sus aspas a impulsos de una suave brisa, parece pedir auxilio, temeroso de su abandono y soledad; o la risueña cala entre rocas; o el rincón de la montaña con su atmósfera límpida y fragante. Todos sienten con fervor in-

tenso la España querida.

Pero mezclándose con la imagen, debe flotar en todos, algo que no aparece concretamente a los ojos de ninguno, porque está en el alma y a todos nos preocupa, querámoslo o no; este algo emocional e íntimo, es en aquél solemne momento, la entrega de nuestra vida a la defensa de la patria, en virtud del juramento que a su bandera roja y gualda, representación simbólica, hacemos.

El soldado piensa, que mientras el jura, otros lejos de él cumplen con las armas el juramento que prestaron análogo al suyo; que hermanos suyos caen en los campos de batalla manteniendo el juramento que en su misma lengua prestaron; y por eso, se agiganta en su corazón el amor a España y el anhelo ferviente de ser fiel al juramento realizado.

Es un momento de emoción; santa emoción; bendita emoción, que es punto de arranque del impulso de una vida que ya tiene un objeto fuera de sí misma, tan noble, tan alto que es como el alma de todos.

En este conjunto de voluntades de soldados que juran la bandera, se encuentra con todo su poder nuestra Patria madre, la España inmortal.

MIGUEL ANCIL GALARZA

¡VIVA FRANCO!

Lea V. Noticiero de Soria



La política de Abastos en la Nueva España

La Junta provincial de Abastos y Transportes se incauta de todas las existencias de artículos que posee un comerciante de Luzón (Guadalajara) por ocultación de las mismas.

A pesar de las clarísimas y energícas disposiciones dictadas por el Gobierno del Estado y de los Bandos y Circulares que para su aplicación han sido publicadas por el Gobierno Civil de la provincia a fin de evitar la exagerada elevación de los precios, algunos comerciantes sin idea de Patria, sin fé y sin miramiento alguno al prójimo, cegados por sus bastardas ambiciones, dan lugar a que se les impongan sanciones tan duras que pueden llegar a inutilizarles totalmente para la continuación de sus negocios.

Llamamos una vez más la atención de los comerciantes e industriales para que, sirviéndoles de aviso las correcciones impuestas y hechas públicas por medio de la Prensa, dejen de especular con la sangre de los que caen en los campos de batalla, procurando someterse de buen grado a las normas morales y jurídicas emanadas del Gobierno, ya que no lo hagan espontáneamente guiados por el santo amor a la Patria.

Sepan todos que a la Junta le es muy doloroso la aplicación de medidas tan severas, pero tengan presente que en manera alguna está dispuesta a tolerar la criminal conducta de unos cuantos desaprensivos.

Transcribimos a continuación la resolución dictada recientemente por mencionada Junta de Abastos en el caso de ocultación de géneros por el comerciante de Luzón D. Indalecio Olmeda Sánchez.

«Dada cuenta a esta Junta provincial de Abastos, del atestado remitido al Excmo. Sr. Gobernador Civil de la provincia por el Jefe del Sector C-1 del S. I. P. M. del Ejército del Centro con su telegrama postal núm. 640, fecha 1.º del corriente mes, instruido por el Comandante Militar de esa plaza D. Alfonso Izquierdo Escacena, por falsedad en declaración jurada de existencias y ocultación de géneros, cometidos por el comerciante D. Indalecio Olmeda Sánchez, de ese pueblo, a cuyo atestado se unen actas de registros e incautación de los géneros ocultos.

Resultando, del examen de dichos documentos: Primero, que a consecuencia de haber observado anomalías y sospechar de la veracidad de tal declaración jurada, el expresado Comandante Militar se constituyó con fuerzas a sus órdenes el día 27 de Mayo último en el comercio del Sr. Olmeda Sánchez y previa la conformidad de éste, procedió a un minucioso registro de las dependencias en que está instalado el establecimiento, encontrando en un desván de la planta baja del edificio entre paja y cajones viejos amontonados en gran cantidad y desorden cinco sacos de yute, conteniendo todos ellos géneros de diversas clases y en una cuadra y pajera de la planta baja, un cesto y un paquete en los que había también diferentes géne-

ros, de los cuales ni uno solo estaba comprendido en la relación jurada. Segundo, que suspendido el registro por lo avanzado de la hora y precintados debidamente los locales, al día siguiente 28 se continuó la operación por la misma Autoridad, hallándose en una habitación del piso principal bastante cantidad de utensilios de porcelana para diversos usos y en el desván, debajo de unas pieles lanares, tampoco declaradas, otros varios artículos. Tercero, que interrogado el Sr. Olmeda Sánchez, acerca de las causas de no haber incluido en la declaración jurada los géneros hallados y sobre el propósito de su ocultación, manifestó que no tuvo tiempo para relacionarlos, no obstante haber mediado mas de 48 horas desde que se le interesó la declaración jurada hasta que se efectuaron los registros y que ignoraba cómo, cuando y quien realizó la ocultación si bien creía que esta se hiciera por temor a una invasión del pueblo por los rojos. Cuarto, que la sirvienta de D. Indalecio Olmeda, llamada Carmen Peco Pérez expone en su declaración que la ocultación de los géneros la llevó a cabo su amo, habiéndole ella ayudado por su mandato y que el cabo de cocina del Batallón de Orden Público n.º 47 Luciano Quiroga, declara también que a él le hizo proposiciones el referido comerciante para que le comprase el vino y los artículos de cocina necesarios para la tropa, ofreciéndole que en las facturas haría figurar un precio mayor al que cobrase por ello, oferta que rechazó en el acto y que revela la mala fé del Sr. Olmeda.

Considerando, que las justificaciones alegadas por este señor carecen en absoluto de fundamento, ya que como se ha dicho anteriormente transcurrieron mas de 48 horas desde que se le requirió para presentar la declaración jurada hasta que se efectuaron los registros, tiempo mas que sobrado para relacionar todos los artículos que poseía y que por lo que afecta al temor de que pudieran apoderarse de ellos el enemigo, es pueril tal manifestación, dado que el punto mas próximo del frente dista de Luzón 40 kilómetros, aproximadamente.

Considerando, que se halla probado de manera indudable en el atestado la ocultación deliberada llevada a cabo por el Sr. Olmeda Sánchez, hecho que no ha negado, si bien intentó justificar, y que con su execrable conducta ha tratado de entorpecer las disposiciones del Gobierno del Estado encaminadas a la regularización de los precios de los artículos y de aprovecharse de la guerra para el logro de sus desmedidas ambiciones de lucro, por lo que puede afirmarse su desafección al Glorioso Movimiento Nacional.

Vista la Orden Circular del Ministerio del Interior, fecha 4 de Mayo del año en curso, bando y circulares dictadas por el Gobierno Civil de la provincia y demás disposiciones vigentes en la materia, la Junta de

Muga, el salvador de Soria

El día 25 del corriente hace un año que murió el hombre a quien la Ciudad de Soria le debe gratitud eterna.

D. Gregorio Muga que supo sobreponearse a rabiosas pretensiones de los frente populistas que «regían» nuestros destinos. Gracias a su férrea voluntad y sentimientos patrios pudo conseguir que la dominación roja quedase muy por debajo de los problemas que él tenía trazados, consiguiendo la liberación de Soria sin una sola gota de sangre.

¿Que hubiese pasado en nuestra ciudad sin la actuación de Muga?

Todos los sorianos conscientes recuerdan aquellos momentos de peligro en que la ira, el despecho, la envidia y malos quereres se hubiesen traducido en venganza de sangre y Soria habría sido una de tantas capitales de España, en que la horda desatada en el crimen la hubiese convertido en otro cementerio más.

Muga, al que no deben olvidar los hijos de Soria y la provincia fué quien salvó aquella situación. El, desgraciadamente ha fallecido, pero su nombre, su recuerdo, quedará grabado en la mente de los sorianos, como cosa imperecedera.

Al llegar el primer aniversario de su fallecimiento elevamos una plegaria por su alma y renovamos el pésame a su afligida esposa doña Julia Arrivillaga, hermanos don Emeterio y don Celestino y demás familia.

mi Presidencia en sesión celebrada el día 9 del corriente mes, usando de las facultades que le confiere la citada Orden Circular, acordó el comiso de los artículos ya incautados por el Comandante Militar de esa plaza, así como también de todos aquellos que tenía declarados y que no fueron objeto de incautación. Igualmente se acordó que por esa Alcaldía se proceda en nombre de la Junta y con intervención del Comandante Militar de esa plaza a hacerse cargo, con las formalidades legales, de todas las existencias mencionadas y a su remisión por medio de camiones, con la mayor urgencia posible, a esta Capital a disposición de esta Junta, la que abonará los gastos que ello origine. — Soria 20 de Junio de 1938. - El Año Triunfal. - El Gobernador-Presidente. - Ramón Enrique Casado.



¡Anunciar es vender!

Compañía Telefónica Nacional de España

Aviso a los obligacionistas

A partir del próximo día primero de julio se pagará el cupón número 37 de las Obligaciones en circulación, cuyo vencimiento tendrá lugar el citado día primero.

El pago del mencionado cupón, que solo afecta a los títulos que radiquen en la zona liberada por el Glorioso Ejército Español, se efectuará en los Bancos a continuación enumerados o en cualquiera de sus Sucursales, Filiales o Agencias sitas en territorio ocupado:

BANCO HISPANO AMERICANO; BANCO DE BILBAO; BANCO ESPAÑOL DE CREDITO; BANCO URQUJO; BANCO HERRERO; BANCO GUIPUZCUANO; BANCO MERCANTIL; BANCO PASTOR.

Los referidos Bancos se cercionarán de la legítima posesión de los títulos antes de llevar a efecto los pagos (Decreto número 119 de la Junta de Defensa Nacional inserto en el Boletín Oficial del Estado de 22 de septiembre de 1.936.)

Corresponde percibir pesetas 5'25 por cupón, ya deducidos todos los impuestos.

Valladolid 15 Junio de 1938.
EL CONSEJO DE ADMINISTRACION.

Han reforzado la vigilancia en la frontera

Perpignan.—En la frontera roja española se ha observado que los carabineros y los milicianos de vigilancia, han sido reforzados con nuevos elementos.

Se cree que el establecimiento de esta vigilancia es debido a que se quieren evitar en la frontera las repercusiones de los graves sucesos que se están registrando en Barcelona.

Buena impresión en Inglaterra

Londres.—La noticia del cierre de la frontera de los Pirineos, por parte de Francia, ha producido excelente impresión en los círculos políticos ingleses.

Los comentarios acerca de la situación general europea, adquieren un tono muy optimista.

Ecos y noticias

Aviso a nuestros lectores

Nos comunican para conocimiento del pueblo de Soria, que el funeral por el eterno descanso del Sr. Muga (q.e. p. d.) que había de celebrarse el día 25 del corriente, se suspende en esta fecha y se dará a conocer el día en que tenga lugar.

Don Eloy Sonz Villa, Alcalde Accidental del Excelentísimo Ayuntamiento de esta ciudad

Hago Saber

Que aprobado por la Corporación de mi Presidencia el PADRON DE INQUILINATO, correspondiente al año 1937, queda el mismo expuesto al público en la Administración Municipal por espacio de 15 días, a los efectos de reclamación por los interesados, durante las horas de oficina, según establece el artº 10 de la Ordenanza de exacción; haciendo a su vez presente que, transcurrido que sea dicho plazo, no será atendida ninguna que se presente.

Soria 21 de Junio de 1938.

II Año Triunfal.

El Alcalde
Eloy Sanz.

Ojo bañistas

Hace muy pocos días un joven muy conocido en la localidad estuvo a punto de perecer en las aguas del Duero. Gracias a la intervención decidida y pronta de un evadido pudo salvar su vida.

Recomendamos a los bañistas que no saben nadar que tengan cuidado donde se lanzan.

Grato saludo

Hemos tenido sumo agrado en saludar a nuestro querido y simpático amigo don José Gómez, Alférez del Requeté, quien desde el día 18 de Julio del año 36 está prestando en el frente valiosos servicios para la Patria.

Felicítamos al competente y valeroso Alférez muy apreciado por todos los soldados y altos Jefes que conocen lo mucho que vale.

Le deseamos en los siete días de permiso despues de tanto tiempo, que los pase gratamente con su Señora madre y hermanos.

Agua benéfica

La caída el pasado martes en Soria y pueblos comarcanos ha sido de gran provecho para los campos.

No obstante, hace falta mayor cantidad para asegurar completamente a cosecha.

Aniversario

Mañana viernes cumple el segundo aniversario del fallecimiento de Sixto Morales García, acreditado comerciante que fué en esta localidad y gran soriano.

Al recordarle en esta fecha elevamos una oración por su alma y renovamos el pésame a su afligida esposa e hijos y familiares.

Langa de Duero

El domingo del Señor

Ha celebrado la simpática villa de Langa de Duero su fiesta religiosa del Santísimo Sacramento.

Con gran asistencia de fieles se celebró la procesión acostumbrada, que en años no lejanos constituía un problema el poderla celebrar en época de dominación de los frentes populistas.

Hoy, la fé se va acrecentando, y celebraremos que aquel pueblo querido siga sus costumbres tan hermosas cual donativo legado por aquellos hombres de sano espíritu cuyo lema primero fué el del cumplimiento religioso.

Delegación de Orden Público de Soria

De orden del Ministerio de Orden Público se publicará durante dos días la siguiente nota, de la Delegación Especial para Información de Residentes en Territorio Liberado. D. I. D. R. E. M.

Todos los españoles y extranjeros que deseen tener noticias de sus familiares y amigos residentes en Castellón y su provincia, pueden solicitarlas por carta dirigida a D. I. D. R. E. M. Casa Consistorial, Zaragoza o a D. I. D. R. E. M. Valladolid, dando el mayor número posible de datos ciertos de la dirección de la persona de quien se desean tener noticias y las señas del domicilio del peticionario, y se le enviarán las que se consignan.

Comisión local del «Subsidio al Combatiente».— Soria

Los actuales perceptores, para seguir disfrutando de subsidio tienen obligación de presentar en el plazo más breve posible en las oficinas provisionales de esta Comisión, Caballeros 28, 1.º izpuierda de 7 a 9 de la tarde todos los documentos que señala el artículo 1.º del capítulo 1.º del Reglamento para la aplicación del Decreto reorganizando este servicio.

En las mismas oficinas informarán. Soria 22 de Junio de 1.938.

II Año Triunfal.

El Jefe de la Comisión.

Tiburcio Avila

ARRIBA ESPAÑA

Anseldo García

SASTRE

Se complace en participarle que ha trasladado su casa y sastrería a General Mola, 32; como en la anterior (General Franco, 4) está a su disposición para cuantos encargos de confección sastre necesite.

General Mola, 32 - SORIA

1—2

Servicio Social

Habiéndose advertido que numerosas instancias se hallan confundidos los datos de domicilio de la interesada y lugar donde ha de prestar el «SERVICIO SOCIAL» por ser de su residencia en el tiempo que fija para hacerlo por la presente se previene a todas las solicitantes que han de comenzar a prestar el «SERVICIO SOCIAL» en primero de Julio, que sin pérdida de correos y bajo sobre dirigido a Jefe del Departamento del «SERVICIO SOCIAL» en Delegación de Auxilio Social de Soria comuniquen lo siguiente:

Residencia que tendrá la solicitante los meses a prestar (Julio y Agosto las maestras.)

Soria Junio de 1938 II Año Triunfal
Saludo a Franco ¡Arriba España!

Cultos religiosos

Ayer miércoles se celebró en el templo de Ntra. señora del Carmen, la función religiosa, al Santísimo Sacramento quedando todo el día expuesto S.D.M.

La misa solemne con sermón a cargo del R.P. Cecilio Carmelita de esta residencia fué escuchado por el auditorio con gran recogimiento y se hicieron elogios al joven predicador.

El templo lució sus mejores galas acreditando una mas elvez gran esmero de las religiosas Carmelitas.

Mañana dará comienzo día 24 la novena al Sagrado Corazón de Jesús en San Juan de Rabanera a las siete de la tarde.

Lucirán por primera vez los cirios, ofrecidos por los fieles que se encontraban en el templo, en el momento de caer una chispa eléctrica destruyendo el ángulo N.O. de la cúpula central de esta Iglesia de S. Juan rozó la de la capilla del Santo Cristo llenando una ráfaga iluminosa todo el templo.

En acción de gracia por no haber ocurrido ninguna desgracia.

Este prodigio sucedió el día 8 de Junio de 1937 a las siete y 3 cuarto de la tarde.

«Mutualidad General Agropecuaria» filial de la Asociación General de Ganaderos de España, hace los seguros de accidentes agrícolas y ganaderos a base de superficie o jornales, para informes al Delegado. Provincial: Alfredo Hernández, Agente de Negocios, Aduana Vieja n.º 4 Soria.

Ultima hora

Parte Oficial del Cuartel del Generalísimo

Sigue el avance de nuestras tropas en el frente de Castellón rebasando Onda.— En el frente de Teruel tambien se han ocupado importantes posiciones.— Han sido derribados 2 aviones enemigos

En el frente de Castellón ha proseguido hoy el avance de nuestras tropas derrotando al enemigo que ha ofrecido resistencia, ocupando y rebasando Más de Vallero, Más de Sanchiz el pueblo de Ribesalves y ocupando el rio Sonella en toda su parte baja hasta el pueblo que ha sido ocupado y rebasado.

En el frente de Teruel tambien se ha vencido la resistencia enemiga, ocupandose por nuestras fuerzas la Venta de la Campanera, Espolón del Campo, Ramblas del Barato y de la Tejera, Masía de Bolo y varias alturas en la margen derecha del rio Valbona. Los contraataques del enemigo fueron rechazados causandoles elevadisimas pérdidas. Se han hecho 137 prisioneros y se han cogido muchas armas automáticas y de repetición.

En el campo y próximo a nuestras posiciones han quedado más de un centenar de cadáveres de los rojos.

Actividad de la aviación

En el día de hoy en combate aéreo en el frente de Teruel han sido derribados 2 aviones de caza «Boeing» enemigos.

En la noche de ayer fueron bombardeados el rompeolas al N. de Valencia y con gran eficacia dicho puerto y las estaciones de Alicante y Alguemeri, produciendo explosiones e incendios en estas últimas.

Salamanca 22 de Junio de 1938

II Año Triunfal

¡¡ PETROMAX!!

lámparas a gasolina
RECAMBIOS REPARACIONES COMPRA Y VENTA

ARMANDO APARICIO

Temple, 17.— Teléfono 4507

ZARAGOZA

Tip. «Noticiero de Soria»

Una Patria,
Un Estado,
Un Caudillo.

NOTICIERO DE SORIA

PROPIETARIOS

El mejor purgante conocido. - Aguas minerales naturales de

Vda. e Hijos de R. J. Chavarri

CARABANNA

Lealtad 12. - MADRID

Depurativas - Antibiliosas - Antiherpéticas

A V I S O

Rechácese como falsa toda agua que se venda fuera de sus botellas originales y cerradas

Banco Español de Crédito

Servicios Centrales: Burgos

400 Sucursales y Dependencias en la Península y Marruecos

Ejecuta bancariamente toda clase de operaciones mercantiles y comerciales.

Esta especialmente organizado para la financiación de asuntos relacionados con el comercio exterior.

Atiende con preferente interés las operaciones relativas al «SERVICIO NACIONAL DEL TRIGO.»

Una Patria, Un Estado, Un Caudillo,

La Unión y el Fénix Español



Compañía de Seguros Reunidos
Agentes en todas las provincias

España, Francia y Portugal

48 AÑOS DE EXISTENCIA

SEGUROS CONTRA INCENDIO

SEGUROS CONTRA LA VIDA

Subdirector en Soria.

DON RAFAEL ARJONA

OFICINAS - Canalejas, 22 - SORIA

Lea V. Noticiero de Soria

Sanatorio Ginecológico

del

Ntra. Sra. de la Esperanza

AGUIRRE NUM. 7

A cargo de los Doctores

Detraux y Mur

Exprofesores jefes Clínicos de la Maternidad de Santa Cristina de Madrid.

Partos y enfermedades de la mujer.

CONSULTA DIARIA

TELEFONO núm. 129.

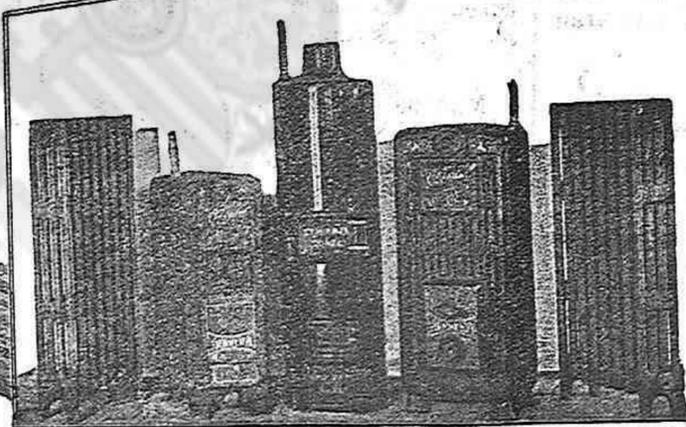
Calderas mecánicas

J. SANTAMARIA

Autógena

Calefacciones

C^a de Logroño.
Teléfono 81.
SORIA.



NOTICIERO DE SORIA

Suscripción al año 4 pesetas 99 céntimos.

Se hace toda clase de impresos.

Redacción y Administración,

Aguirre número 9, SORIA

Anúnciese en Noticiero



BANCO HISPANO AMERICANO

Capital autorizado 200.000.000 pesetas

Capital desembolsado 100.000.000 pesetas

Reservas 70.500.000 pesetas

ALMACEN DE Sainz

Alpargatas. - Coloniales. - Vinos y frutos del País

JABON ASEO

SORIA



Su estómago lo necesita

ELIXIR

ESTOMACAL

SAIZ DE CARLOS

Venta en farmacias